

Artículos de Investigación

Subjetivación e incidencia política de colectivas estudiantiles en los procesos de prevención y atención del acoso sexual en instituciones de educación superior en el Valle de Aburrá*

Subjectivation and political incidence of student collectives in the processes of prevention and attention to sexual harassment in higher education institutions in the Aburrá Valley

Duque Monsalve, Luisa Fernanda; Escobar Castrillón, Yulieth Vanessa; Sánchez Garcés, Juliana; Medina Hernández, Luisa María; Tabares Ochoa, Juan Manuel & Zapata Obregón, Luisa Fernanda.

 **Luisa Fernanda Duque Monsalve**

luisa.duque@usbmed.edu.co

Universidad de San Buenaventura, Colombia

 **Yulieth Vanessa Escobar Castrillón**

vaneescobar213@gmail.com

Universidad de San Buenaventura, Colombia

 **Juliana Sánchez Garcés**

juliana.giraldo.garces@gmail.com

Universidad de San Buenaventura, Colombia

 **Luisa María Medina Hernández**

luisam.medinah@gmail.com

Universidad de San Buenaventura, Colombia

 **Juan Manuel Tabares Ochoa**

mtabares872@gmail.com

Universidad de San Buenaventura, Colombia

 **Luisa Fernanda Zapata Obregón**

luisazapataobregon12@hotmail.com

Universidad de San Buenaventura, Colombia

Revista Kavilando

Grupo de Investigación para la Transformación Social Kavilando, Colombia

ISSN: 2027-2391

ISSN-e: 2344-7125

Periodicidad: Semestral

vol. 16, núm. 2, 2024

revista@kavilando.org

Recepción: 02 octubre 2024

Aprobación: 20 diciembre 2024

Doi: [10.69664/kav.v16n2a517](https://doi.org/10.69664/kav.v16n2a517)

*Artículo es resultado del proyecto de investigación “Experiencias en prevención y atención del acoso sexual en contextos universitarios de Medellín” Código M3953, financiado por la Universidad de San Buenaventura Medellín y la Universidad Autónoma Latinoamericana.

Resumen:

El estudio analizó los procesos de subjetivación e incidencia política de colectivas estudiantiles del Valle de Aburrá en torno al acoso sexual en universidades. Se desarrolló bajo el enfoque de género y un diseño cualitativo, mediante entrevistas en profundidad y grupos focales con seis colectivas de cinco universidades. A pesar de los conflictos internos y las resistencias institucionales, las colectivas han contribuido al mejoramiento de los protocolos de prevención y atención del acoso sexual, al acompañamiento emocional a las víctimas, a la creación de conciencia sobre el problema y a la formación de la comunidad en torno a las VBG.

Palabras clave: Colectivas estudiantiles; Acoso sexual; Universidades; Movimiento feminista.

Abstract:

The study analyzed the processes of subjectivation and political incidence of student collectives in the Aburrá Valley regarding the eradication of sexual harassment in universities. It was developed under a gender approach and a qualitative design, through in-depth interviews and focus groups with six collectives from five universities. Despite internal conflicts and institutional resistance, the collectives have contributed to the improvement of protocols for prevention and attention to sexual harassment, emotional support for victims, awareness of the problem and community training on GBV.

Keywords: Student collectives; Sexual harassment; Universities; Feminist movement.

Introducción

La búsqueda de la equidad de género en las universidades es un objetivo global que no solo favorece la justicia social, sino que, incluso, se considera un impulsor del desarrollo económico. A pesar de los avances en la presencia de mujeres en la educación superior aún existen obstáculos para su plena participación, uno de ellos es la persistencia de las violencias basadas en género (VBG) hacia estudiantes y profesoras (Corleto, 2011). En las universidades se presentan VBG de tipo verbal, físico, sexual y psicológico, siendo el acoso sexual la violencia más prevalente (Cano, et al., 2022; Rodríguez, et al., 2023; Ibarra, et al., 2019), que afecta de manera desproporcionada a las mujeres (Cano, et al., 2022). Gracias a la creciente conciencia frente a este problema y a la movilización feminista en las universidades, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia expidió la Resolución 014466 de 2022 mediante la cual exigió que todas las IES del país crearan protocolos de prevención, detección, atención y sanción para todo tipo de violencia y discriminación basada en género. A pesar de la expedición de estos protocolos, las víctimas de este tipo de violencias siguen experimentando violencia institucional y revictimización en la atención que reciben (Cano, et al., 2022), por lo cual las colectivas feministas en las universidades se han movilizadas con el fin de ayudar a garantizar los derechos de las víctimas, pero también para contribuir a la prevención de estas violencias. El presente estudio se integra a un creciente cuerpo de investigaciones que, como señalan Alfaro y De Armas (2019), buscan contribuir a la memoria histórica de estas acciones colectivas de las mujeres, en particular en sus luchas por una educación no sexista y contra la violencia basada en género (VBG) en las universidades. En América Latina, estas investigaciones se han realizado principalmente en países como Chile (Alfaro & De Armas, 2019; Hiner & López, 2021; Leibe & Roque, 2021; López & Hiner, 2022; Ramírez & Trujillo, 2019), México (Barreto, 2017; Cerna, 2020; González, 2019; Mingo, 2020), Colombia (Cocomá, Dávila & Picasso, 2020; Dávila & Chaparro, 2021; Peñaranda, 2019; Sánchez & Sarli, 2020) y Argentina (Blanco & Spataro, 2019).

Esas investigaciones han analizado diversos aspectos, como el papel de las colectivas feministas estudiantiles en la visibilización de las VBG dentro de las universidades (Barreto, 2017; Cocomá, Dávila & Picasso, 2020; Hiner & López, 2021; Mingo, 2020), los mecanismos de denuncia, repertorios de acción, estrategias organizativas y formas de resistencia contracultural que desarrollan en el marco de sus luchas políticas (Cocomá, Dávila & Picasso, 2020; González, 2019; Hernández & Gómez, 2021; Hiner & López, 2021; López & Hiner, 2022; Meráz et al., 2020; Peñaranda, 2019). Asimismo, abordan las dificultades, resistencias y desafíos, tanto externos (institucionales) como internos, que enfrentan las colectivas (Alfaro & De Armas, 2019; Barreto, 2017; Cerna, 2020; Dávila & Chaparro, 2021; Mingo, 2020; Peñaranda, 2019). Otros enfoques destacan el papel de la sororidad entre activistas y los espacios de acompañamiento a víctimas, subrayando el potencial político del apoyo emocional y los vínculos entre mujeres (Alfaro & De Armas, 2019; Sánchez & Sarli, 2020; Ramírez & Trujillo, 2019; Cocomá, Dávila & Picasso, 2020; López & Hiner, 2022). También se analiza la búsqueda de reconocimiento y posicionamiento de las luchas feministas dentro del movimiento estudiantil (Alfaro & De Armas, 2019; Leibe & Roque, 2021), así como los procesos de empoderamiento y posicionamiento político de las mujeres

en las universidades (Alfaro & De Armas, 2019; Hernández & Gómez, 2021). Además, han resaltado cómo la formación universitaria en temas de género ha impulsado estas luchas feministas (Cerna, 2020) y la importancia de los frentes feministas intergeneracionales y las articulaciones entre redes y organizaciones feministas (González, 2019; Hiner & López, 2021; Peñaranda, 2019). Finalmente, se han explorado las emociones y los sentimientos políticos en estas luchas (López & Hiner, 2022; Mingo, 2020), el conocimiento especializado desarrollado por las activistas para la atención de casos de VBG (Dávila & Chaparro, 2021), y la conformación de una identidad feminista, entendiendo el activismo no solo como una acción colectiva sino también como un proceso con profundas implicaciones personales (Cocomá, Dávila & Picasso, 2020).

Por lo tanto, si bien estudios previos ya han dado cuenta del papel de las colectivas de estudiantes en la transformación de las políticas universitarias sobre prevención y atención del las VBG, este estudio se propuso ahondar en los procesos de subjetivación política de las integrantes de las colectivas para entender de qué manera ellas se convierten en agentes de cambio social. De esta manera el estudio muestra de qué modo la adopción de discursos, valores y los sentimientos políticos, en el marco de procesos de formación y de movilización social feministas, no solo transforman la identidad de las estudiantes, sino que potencian la acción colectiva en torno a la justicia y la equidad de género. Por lo tanto, en el marco de la literatura existente, este estudio aporta evidencia de que el cambio social no ocurre únicamente desde las altas esferas del poder, sino también desde los márgenes y en espacios educativos cotidianos donde las mujeres transforman y despliegan su subjetividad política.

En este marco, el presente estudio buscó comprender cómo han sido los procesos de subjetivación e incidencia política de las colectivas estudiantiles del Valle de Aburrá en relación con los procesos de prevención y atención del acoso sexual en contextos universitarios. Para ello se identificó cómo se han configurado políticamente las subjetividades de las personas que integran estos movimientos, qué acciones han realizado, qué logros han obtenido, cómo han enfrentado los obstáculos y qué proponen para mejorar los procesos de prevención y atención del acoso sexual que en el momento existen en estas universidades.

El estudio logró visibilizar el papel de las colectivas estudiantiles en la prevención y atención del acoso sexual en las Instituciones de Educación Superior (IES), bajo el reconocimiento de que estas colectivas hacen parte del movimiento social feminista y por lo tanto comparten creencias, lazos de solidaridad y normas para la acción que les permite incidir políticamente en la vida universitaria tanto a partir de acciones de protesta como de cooperación con los actores institucionales (Iñiguez, 2003). En este estudio se entendió que la subjetividad política se refiere a los procesos de creación de sentidos simbólicos y emocionales que posicionan a las personas en favor de la conservación o de la transformación del orden social y político, en el contexto de las diferencias, tensiones y conflictos que se producen en la vida pública (Díaz, 2012; Bonvillani, 2012). En el caso analizado en este estudio, las colectivas estudiantiles se posicionan en contra del orden

patriarcal y a favor de la transformación de discursos y prácticas que legitiman el acoso sexual como forma de control y exclusión de las mujeres. Finalmente, en este estudio la incidencia política se entendió como el conjunto de acciones y estrategias implementadas por individuos o grupos para influir en la formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas, en este caso, de las políticas universitarias frente a la prevención y atención del acoso sexual. La incidencia política busca promover cambios que reflejen los intereses y necesidades de diversos grupos sociales, en este caso de las mujeres y las disidencias sexuales, fortaleciendo la participación ciudadana y la democracia (Cáritas Colombia, 2016).

La relevancia de este estudio radica en que conocer los procesos de subjetivación e incidencia política de las colectivas universitarias feministas es fundamental para comprender cómo se generan transformaciones sociales desde las bases. Estas colectivas no solo actúan como agentes de cambio, sino que también construyen subjetividades críticas que rompen con dinámicas de poder opresivas y habilitan espacios educativos más equitativos y justos. Este enfoque aporta tanto al conocimiento científico sobre el tema como a la formulación de políticas universitarias al identificar aprendizajes, estrategias efectivas y retos que fortalecen la lucha por la equidad de género y la erradicación de las VBG en esos contextos educativos.

Antecedentes de investigación

El acoso sexual abarca comentarios o conductas de connotación sexual que constituyen hostigamiento o asedio (Blanco & Spataro, 2019). Incluye acciones como chistes, piropos, gestos de carácter sexual no deseado, solicitudes explícitas de relaciones sexuales bajo presión y contacto físico no consentido (Meráz & Guevara, 2019). Las víctimas suelen experimentar depresión, insomnio, ansiedad, dificultades de concentración, pérdida de empleo y deserción académica (Carranza, 2017). Sin embargo, pocas víctimas denuncian estas experiencias, ya que sienten culpa, vergüenza y miedo, o temen a la impunidad, represalias, revictimización, o tener que seguir conviviendo con sus agresores (Barreto, 2017; Galindo, 2023).

Diversas barreras dificultan la atención integral a las víctimas de acoso sexual: la negación de la violencia de género y la invisibilización de sus efectos (Barreto, 2017), el silenciamiento de denuncias mediante mecanismos de ocultamiento (Barreto, 2017; Dávila & Chaparro, 2021), el sometimiento a las víctimas a largos y desgastantes procesos legales, donde la falta de pruebas directas favorece la impunidad (Meráz & Guevara, 2019) y la intimidación hacia activistas que visibilizan estos problemas (Mingo, 2020). En algunas universidades el enfoque de género es usado como retórica: las autoridades expresan preocupación por la violencia de género, pero carecen de acciones efectivas para abordarla (Peñaranda, 2019). Los protocolos suelen priorizar la protección jurídica institucional por sobre la justicia social o la reparación (Galindo, 2023). Además, la desfinanciación de la educación superior, especialmente la pública, limita los recursos para implementar programas sostenibles, contratar personal capacitado y brindar educación de calidad en este ámbito (Dávila & Chaparro, 2021).

Ante estas barreras, para mejorar los procesos de prevención y atención del acoso sexual en universidades, se ha recomendado articular la participación estudiantil a un marco triestamental, en el cual docentes y administrativos también visibilicen y transformen el sustrato sexista de la organización (Álvarez y Pedraza, 2019). Además, lograr la justicia restaurativa y la reparación en casos de violencia de género requiere autoridades universitarias capacitadas para abordar denuncias, así como protocolos que garanticen el respeto a los derechos de las víctimas (Barreto, 2017).

Las colectivas estudiantiles contra el acoso sexual en universidades se alinean con el movimiento feminista, que provee un sustento epistémico y práctico a las demandas de equidad de género (Monzón, 2016). En el marco de estas movilizaciones colectivas se crean vínculos significativos entre las activistas, no solo filiales sino también estratégicos, que favorecen el alcance de los objetivos comunes. La organización aumenta el acceso a la justicia (Barreto, 2017) y genera espacios de escucha, empatía y sororidad para apoyar a las víctimas que enfrentan barreras institucionales, legales y sociales (Álvarez y Pedraza, 2019). Desde el estudio pionero de Dziech y Weiner (1988), se ha destacado el papel de estos movimientos en la visibilización de las demandas de las víctimas y el establecimiento redes estudiantiles de apoyo social. Además, abogan por una educación feminista, el reconocimiento de las disidencias sexuales y la garantía de derechos sexuales y reproductivos (Álvarez y Pedraza, 2019).

En estos grupos emergen liderazgos femeninos que desarrollan conocimiento especializado sobre el tema, adquieren experiencia en el acompañamiento a víctimas y participan en redes de cuidado (Álvarez y Pedraza, 2019, Cerna, 2020). Las colectivas estudiantiles suelen facilitar espacios de escucha para mujeres que han vivido situaciones de violencia en la universidad, promoviendo la recuperación subjetiva mediante la verbalización de las experiencias, lo cual valida las emociones asociadas (Cocomá et al., 2020) y genera empatía y apoyo mutuo entre las afectadas (Linder et al., 2016). En algunas colectivas también participan hombres, como aliados feministas que trabajan en círculos de hombres para deconstruir sus privilegios o, al menos, crear consciencia de ellos (Álvarez y Pedraza, 2019). Sin embargo, ciertas colectivas limitan la participación masculina, considerando que los espacios seguros requieren la presencia exclusiva de mujeres (Barrantes, 2020). Además, las colectivas estudiantiles se coordinan con redes feministas que incluyen a otras activistas y a profesoras (Peñaranda, 2019; Alfaro y de Armas, 2019).

Las colectivas feministas estudiantiles buscan la erradicación estructural y sistémica de las violencias de género. Para ello, despliegan acciones estratégicas que visibilizan los daños e injusticias sufridos. Uno de los métodos comúnmente empleados es el escrache, una táctica que, bajo el lema “lo personal es político”, saca a la luz experiencias de violencia que antes permanecían en el ámbito privado (Barreto, 2017). Originario de la jerga popular de Buenos Aires, Argentina, el término “escrache” se utilizó históricamente para señalar a violadores de derechos humanos en la dictadura militar (González, 2019). Hoy el escrache denuncia socialmente a quienes ejercen violencia, permitiendo a las afectadas un acercamiento a la justicia social (Barreto, 2017). Esta práctica incluye la exposición de

carteles, volantes o publicaciones en redes sociales donde se difunden los nombres de los denunciados, el hecho violento y, en algunos casos, el nombre de la persona afectada (Blanco & Spataro, 2019). Sin embargo, la denuncia pública no siempre garantiza el acceso a la justicia formal. Las colectivas feministas ejercen su activismo tanto en el espacio público como en internet, donde las redes sociales se destacan como herramientas clave para generar y difundir información sobre la violencia de género, especialmente mediante la publicación de testimonios (Cocomá et al., 2020; Dávila & Chaparro, 2021). Tanto en redes sociales como en espacios presenciales, buscan desnaturalizar el acoso sexual exponiéndolo públicamente para fomentar el rechazo y la no repetición, a menudo en el contexto de paros, movilizaciones y tomas (Dávila & Chaparro, 2021; Hiner & Dietz, 2021).

Peñaranda (2019), Álvarez y Pedraza (2019) y Dávila y Chaparro (2021) informan que las colectivas de estudiantes feministas han impulsado y participado en la creación de rutas y protocolos de atención para casos de violencia sexual y de género en sus universidades, a partir de círculos y asambleas de mujeres establecidas en diversas facultades (Álvarez y Pedraza, 2019). Además, las autoras destacan como un logro de estas colectivas la desnormalización del acoso sexual y otras violencias de género en el ámbito universitario, así como la denuncia pública de las desigualdades de género en el acceso y promoción a cargos y espacios de representación institucional.

Las acciones de las colectivas feministas y de estudiantes en general suelen responder a contextos coyunturales. Peñaranda (2019) menciona factores específicos que impulsan sus agendas, como la difusión mediática de hechos victimizantes, así como factores que las desincentivan, incluyendo dificultades en la vida estudiantil, escasez de recursos económicos y las repercusiones emocionales y jurídico-políticas de sus acciones. Las luchas feministas están impulsadas por la vitalidad de mujeres jóvenes que contribuyen a la renovación constante de los reclamos. Sin embargo, Peñaranda (2019) señala que la juventud de algunas activistas puede resultar en sobrecargas emocionales, y su falta de experiencia y escaso conocimiento de procesos previos las hace vulnerables a la instrumentalización por parte de otros. Entre las dificultades del activismo feminista destaca la deslegitimación del movimiento. Mingo (2020) señala la existencia de un orden opresivo que se recompone a pesar de las luchas, lo que resulta emocionalmente desgastante debido al contacto constante con emociones de dolor, miedo, impotencia e indefensión por parte de quienes denuncian y luchan contra las violencias de género. Además, las emociones de enojo de las feministas han sido patologizadas, y sus activistas son a menudo estigmatizadas con términos como "histéricas", "locas" o "feminazis". La hostilidad que enfrentan las colectivas feministas, ya sean estudiantes o profesoras, se manifiesta en las acciones mediáticas, jurídicas y profesionales de muchos adversarios (Meráz & Guevara, 2019; Peñaranda, 2019).

Metodología

El diseño de la investigación fue cualitativo y se realizó bajo los enfoques de género y feminista. El primero centra la mirada en el papel que tienen los roles de género y las desigualdades entre hombres y mujeres en la perpetuación de la cultura patriarcal (Facio & Fries, 2005); el segundo aboga por la construcción de un orden social más equitativo, para el

beneficio de todas las personas y de las mujeres en particular, en tanto grupo históricamente oprimido. Como técnicas para la recolección de datos se privilegiaron la entrevista en profundidad y los grupos focales con estudiantes que pertenecen a las colectivas estudiantiles que trabajan en torno a la prevención y atención del acoso sexual en IES del Valle de Aburrá. Mediante un muestreo por conveniencia y voluntario se incluyó a representantes de seis colectivas que operan en cinco IES del Valle de Aburrá (tres públicas y dos privadas), todas las participantes contaron con el aval de sus colectivas para aportar información para este estudio. Para proteger el derecho a la confidencialidad y el derecho a la intimidad de las participantes en este escrito no se utilizan los nombres reales de las colectivas, sino que se anonimiza la información presentando únicamente las características distintivas de cada grupo. En este estudio, entonces, participaron representantes de la mesa de género de una universidad pública, de una colectiva y de un grupo de estudio feminista de una universidad privada, de una mesa de mujeres y disidencias sexuales de una universidad pública, de una colectiva de una universidad pública y un observatorio de género de una universidad privada.

Se realizó un análisis temático de los datos generados mediante esas técnicas con ayuda del software Atlas ti 24.0. Partiendo de un proceso de codificación inductivo, se crearon categorías que permitieron alcanzar los objetivos de investigación, en diálogo con las teorías feministas y las teorías sobre los movimientos sociales. Todas las participantes del estudio dieron su consentimiento informado para participar en la investigación y el proyecto fue aprobado por el Comité de Bioética de la Universidad de San Buenaventura Medellín.

Resultados y Discusión

Emergencia de subjetividades políticas feministas en las colectivas estudiantiles

A pesar de los avances de la última década en la prevención y atención de las VBG, en las universidades sigue existiendo normalización de esas violencias, impunidad y revictimización de las personas que las denuncian. En este marco, las colectivas estudiantiles feministas han emergido como sujetas políticas con la capacidad de contribuir a la transformación de este problema. Las colectivas, como instancias de juntanza y movilización, exigen a las instituciones atención integral, justicia y reparación para las víctimas de violencia de género en la universidad. Para ello han insistido en que los protocolos de atención tengan perspectiva de género, incluso interseccional, que eviten la revictimización:

¿Cuál es el papel que tiene la colectiva? Pues sentarse a exigir, pero no solo como sentarse y poner como a poner problema, si no, listo, esto no funciona y les proponemos esto, o sea también en una actitud de exigencia, veeduría y proposición (Observatorio de Género universidad privada, comunicación personal, 2023).

Lo que motiva a las integrantes de las colectivas es la indignación frente a al acoso sexual y la sororidad frente a las víctimas, sentimientos políticos que con frecuencia han inspirado la participación en movilizaciones sociales (Piedrahita, 2021). Estos sentimientos se consideran un componente fundamental de las subjetividades políticas y emergen junto a

discursos que desnaturalizan las relaciones de dominación y las desigualdades sociales basadas en el género. Esos discursos, contruidos en la tradición del movimiento feminista, son apropiados por las estudiantes para orientar sus luchas en el contexto universitario, favorecen el análisis crítico de sus realidades y el reconocimiento de las injusticias (Vargas, 2009) permitiendo que los problemas sociales sean reformulados como demandas políticas (Torres, 2009). Esa apropiación de los discursos y prácticas feministas se ven reflejados en el posicionamiento que las estudiantes asumen en el mismo proceso formativo, al resistir las dinámicas patriarcales que se perpetúan en la cotidianidad de la vida universitaria:

Lo que hacemos es darle las bases a estas personas de decir “yo no estoy de acuerdo con usted, no profesor” y romper esas dinámicas de poder, porque también estamos dándoles bases de que lo digan con un argumento (...) Eso fue muy interesante porque estamos viendo estudiantes que no se están quedando calladas, que están mostrando incomodidad durante el proceso educativo (Grupo de estudio feminista de universidad privada, comunicación personal, 2023).

De esa manera, siguiendo los objetivos propios del movimiento feminista, estas colectivas se han unido la lucha por la desnaturalización y la erradicación de las VBG, la promoción de la equidad de género y el reconocimiento de los derechos de la población sexualmente diversa. Al respecto de lo último, un estudiante indica que uno de los objetivos de la colectica es *“contribuir a que la universidad realmente sea un territorio seguro, un territorio donde se reconozca la diversidad”* (Colectiva feminista y de diversidad sexual de una universidad pública, comunicación personal, 2023).

Los procesos de movilización colectiva de las estudiantes en torno a la prevención y atención de casos de VBG en las cinco universidades han sido un contexto propicio para la emergencia de subjetividades políticas críticas y feministas en sus participantes. Estos procesos de subjetivación suponen la identificación de las prácticas de dominación que las han colonizado y el descubrimiento de opciones de liberación que les permiten resistir a las formas de poder que las subordinan y que experimentan en su vida cotidiana (Ocampo, 2008). En efecto, las activistas participantes en este estudio dieron cuenta de transformación de su identidad mediante la adopción del feminismo, que les ha implicado deconstruir en sí mismas las creencias y prácticas heteropatriarcales que internalizaron durante su socialización, así como asumir la defensa de valores como la autonomía y la libertad sexual. En consonancia con lo identificado en investigaciones previas (Álvarez y Pedraza, 2019; Monzón, 2016), para las estudiantes que se vinculan a estos procesos de acción colectiva, es muy importante dedicar tiempo a su formación teórica como feministas y a la construcción su consciencia crítica, tanto en escenarios de estudio como en la reflexión sobre su praxis política: *“Si uno se educa uno sabe porque pelear, la pelea es mucho más fuerte y mucho más duradera (...) Nuestro objetivo es hacer estudiantes más críticos y críticas (...) con perspectiva de género* (Observatorio de Género universidad privada, comunicación personal, 2023). En efecto, algunas estudiantes se unieron a las colectivas buscando una formación más profunda y crítica de la que les ofrece el currículo de las carreras universitarias que cursan, así como la posibilidad de investigar sobre asuntos de género. De hecho, algunas lograron definir mejor su perfil profesional gracias a su

participación en las colectivas, ya que han optado por dedicarse profesionalmente a la defensa de los derechos de las mujeres.

También cabe precisar que, si bien la mayoría de las colectivas se crearon en respuesta a hechos de violencia que ganaron notoriedad pública, muchas de sus integrantes tienen experiencias previas de participación que han favorecido su socialización política, por ejemplo, experiencias como representantes estudiantiles o en otras expresiones del movimiento feminista. Además, en este estudio se identificó que todas las colectivas han contado con el apoyo de profesoras feministas que han desempeñado el papel de mentoras, proporcionando recursos formativos y orientación para la praxis política. Así lo expresa la participante de una de las colectivas *“decidimos hablar con esa profesora que era experta en temas de género y ella prácticamente nos empoderó, nos comenzó a dar mucha información para tipificar esas conductas”* (Grupo de Estudio universidad privada, comunicación personal, 2023).

Acciones e incidencia política de las colectivas estudiantiles feministas

Las colectivas usan mecanismos de participación política convencionales y no convencionales (Sabucedo, 1988) para lograr sus objetivos. No se puede hablar de subjetivación política críticas si las actitudes y creencias políticas no se materializan en acciones que buscan la transformación del statu quo (Vargas, 2009). En coincidencia con investigaciones previas (Álvarez y Pedraza, 2019; Barreto, 2017; Blanco y Spataro, 2019; Cocomá et al, 2020; Dávila y Chaparro, 2021; Hiner y Dietz, 2021; Peñaranda, 2019), en este estudio hemos identificado que las colectivas realizan acciones como la participación en espacios institucionales para la creación y actualización de protocolos y rutas de atención:

En el mes de marzo de este año se aprueba la política de género, la colectiva antes de eso hizo un trabajo juicioso de aportar insumos, revisar el documento, de hacer observaciones, de hacer sugerencias y comentarios y exigencias, incluso hoy tenemos de propuesta de modificación de los estatutos (Colectiva feminista y de diversidad sexual de una universidad pública, comunicación personal, 2023)

Además de participar en la creación de políticas, protocolos y rutas para la prevención y atención de las VBG, las colectivas realizan las siguientes acciones: veeduría a la universidad para que se garantice la atención integral a las víctimas, protegiendo sus derechos y evitando la revictimización; denuncia de casos de VBG mediante mecanismos institucionales y no institucionales (como el escrache, los paros y los “tropeles”); sensibilización y formación a la comunidad universitarias sobre las VBG, los derechos sexuales y reproductivos y la equidad de género; acompañamiento a víctimas mediante la validación de sus experiencias y emociones, orientándolas sobre procesos de denuncia, sus derechos y haciendo seguimiento a las acciones institucionales frente a los casos reportados; activación de rutas externas para la atención de casos de VBG; creación de redes y articulación con aliados externos; y, finalmente, la investigación científica sobre asuntos de género.

Mediante esas acciones, las colectivas participantes en el estudio han logrado el mejoramiento de las rutas y protocolos de atención para casos de VBG, haciendo que sean menos revictimizantes y se realicen bajo los enfoques de género, feminista, de derechos humanos e interseccional, lo que ha dado lugar un tratamiento más justo de estos casos, así como a mayor protección y reparación de las víctimas: *sí hubo cambios estructurales dentro de la ruta (...) ahora sí se le nota como de ese enfoque de género* (Mesa de mujeres y disidencias sexuales de una universidad pública, comunicación personal, 2023)

Así mismo, han avanzado en el reconocimiento y desnormalización de las VBG que ocurren en el contexto universitario y han logrado que se incrementen los espacios para la formación en temas de género y feminismo para la comunidad universitaria:

El primer logro que tuvimos nosotros, incluso antes de que se aprobara la política fue lograr, en articulación con una docente (...) fue sacar adelante una electiva. Entonces hoy todos los estudiantes pueden tomar (...) una electiva que se llama: violencias basadas en género (Colectiva feminista y de diversidad sexual de una universidad pública, comunicación personal, 2023)

Incluso podría considerarse como logro la misma creación y sostenibilidad en el tiempo de organizaciones feministas en las universidades:

Las posibilidades de organización creo que han crecido un poco dentro de la universidad, que a veces es muy difícil como mujeres organizarnos, pero siento que hay una mayor participación política (...) nos posicionamos frente a la universidad como movimiento de estudiantes, quienes somos en la mayoría mujeres (Mesa de mujeres y disidencias sexuales de una universidad pública, comunicación personal, 2023)

Estos grupos también promueven cambios subjetivos en otras estudiantes sobre las que ejercen influencia, que ahora se atreven a cuestionar creencias y prácticas patriarcales en el aula, sintiéndose respaldadas por las colectivas feministas de la universidad: *las compañeras se sienten respaldadas (...) ellas saben que, si la conversación puede generar incomodidad o va a generar un comentario de algún compañero, nosotras estamos ahí* (Colectiva feminista de universidad privada, comunicación personal, 2023).

Los anteriores logros son similares a los identificados en estudios previos sobre las movilizaciones de este tipo de colectivas en las universidades (Álvarez y Pedraza, 2019; Barreto, 2017; Barreto, 2017; Cocomá et al, 2020; Dávila y Chaparro, 2021; Peñaranda, 2019).

Aprendizajes de las colectivas estudiantiles

En el proceso de movilización política, las estudiantes han logrado una apropiación teórica y práctica del feminismo, y han desarrollado competencias que han puesto al servicio del trabajo colectivo, fortaleciendo sus capacidades como ciudadanas y sujetas políticas. Así lo expresa uno de los participantes del estudio: *“lo que queremos es que la colectiva tenga las herramientas jurídicas, todas las herramientas y nos podamos blindar a nivel jurídico, a nivel político porque esto también es una lucha política para poder realmente dar un*

acompañamiento y efectivo a quienes nos busquen” (Colectiva feminista y de diversidad sexual de una universidad pública, comunicación personal, 2023).

Las estudiantes, por lo tanto, han desarrollado lo que algunos autores denominan habilidades cívicas para la participación política (Roberts, 2018): la capacidad de defender sus ideas y propuestas en escenarios públicos, articular demandas y hacer exigencias de cara a las autoridades universitarias, debatir y controvertir ideas frente a sus adversarios políticos, lograr incidencia mediante una variedad de acciones políticas convencionales y no convencionales, entre otras.

Además, la experiencia de la participación política les ha dejado aprendizajes importantes sobre modos efectivos de lograr incidencia y la protección a las víctimas de VBG. Algunos de estos aprendizajes también han sido identificados en investigaciones previas como las de Álvarez y Pedraza (2019) y Dávila y Chaparro (2021), que mostraron que las colectivas desarrollan formas de autocuidado y cuidado mutuo en el marco de los procesos de participación. En este estudio identificamos otros aprendizajes valiosos para las colectivas, por ejemplo, realizar los escraches evitando exponer a las víctimas y realizar un acompañamiento con la conciencia de sus límites. Con respecto a lo último, cabe señalar que las integrantes de las colectivas suelen ser estudiantes jóvenes, de pregrado, que pueden apoyar a las víctimas de VBG mediante soporte emocional, información sobre sus derechos y las rutas de atención, pero sin asumir las responsabilidades de los profesionales que tienen la competencia y obligación de atender las víctimas de VBG en las universidades, al respecto una entrevistada menciona lo siguiente:

Se han creado círculos de mujeres, se han creado, pues lazos también de como de sororidad, que han buscado, eh, que las otras personas se sientan acompañadas a lo que les decía ahorita: el activar las rutas, entonces yo te ayudo, yo te ayudo a que sigas con el proceso, yo te pregunto, cómo te fue. Pero pues no me puedo acupar de esa denuncia porque no tenemos esas herramientas psicológicas— (Mesa de mujeres y disidencias sexuales de una universidad pública, comunicación personal, 2023).

Otro aprendizaje importante tiene que ver con el uso de estrategias efectivas para incidencia política, como el aprovechamiento de situaciones coyunturales para ejercer mayor influencia, por ejemplo, algunas colectivas han usado los espacios destinados a la acreditación institucional de sus universidades (como las visitas de pares evaluadores) para exigir mejoras en los procesos de atención a las víctimas de VBG.

Obstáculos y retos en la movilización política de las colectivas estudiantiles

Otro hallazgo de este estudio se refiere a las dificultades que también enfrentan estas colectivas en sus procesos grupales, una de ellas ha sido reconocida previamente en la literatura y consiste en la denominada “fatiga de la participación”, el desgaste emocional que experimentan por la intensidad y frecuencia de las actividades que realizan, el enfrentamiento con sus adversarios, la resistencia a las violencias de las que son objeto y la

“fatiga por empatía” al acompañar emocionalmente a las víctimas (Peñaranda, 2019). Así lo plantea una de las participantes del estudio:

Nosotros nos reuníamos cuatro o más horas todas las semanas a discutir qué procesos íbamos a hacer, qué diálogos íbamos a llevar para llegar a una mesa de diálogos donde nos dispersaban totalmente toda la conversación, donde las personas que estaban allí no tenían la voluntad política y todo se trastornaba como a un discurso muy falaz y argumentos incluso personales de persecución política (Mesa de mujeres y disidencias sexuales de una universidad pública, 2023).

Otra dificultad para algunas de las colectivas parece recapitular una disputa que por décadas ha existido en el movimiento feminista, sobre la conveniencia de aceptar la participación de hombres heterosexuales al interior de las colectivas. De hecho, la posición de las colectivas participantes en este estudio es variada, va desde colectivas que aceptan abiertamente la participación de hombres heterosexuales siempre que acepten el enfoque feminista asumido por el grupo, hasta colectivas que rechazan rotundamente su participación. Incluso, en uno de los casos incluidos en esta investigación, las estudiantes relataron haber expulsado a un compañero que buscó “apropiarse” del grupo, un problema que también ha estado presente en las colectivas de otras universidades (Álvarez y Pedraza, 2019; Peñaranda, 2019; Barrantes, 2020). Nuestro estudio, además, permitió identificar otras dificultades internas que algunas colectivas enfrentan, como la falta de claridad en los roles y responsabilidades, la falta de relevo generacional y la escasa visibilidad de sus acciones y logros entre la comunidad universitaria.

Dado que los movimientos sociales realizan sus acciones en torno a cuestiones conflictivas e ideologías de diferentes grupos de interés (Íñiguez, 2003), es frecuente que desarrollen conflictos con grupos opositores. En este sentido, los hallazgos de este estudio coinciden con lo planteado en estudios previos, que han dejado registro de la violencia, la persecución, las retaliaciones y las amenazas de las que son objeto estas colectivas, por parte de presuntos agresores y de las mismas instituciones educativas (Meráz & Guevara, 2019; Mingo, 2020; Peñaranda, 2019). Las acciones con las que las violentan incluyen los escraches (también hacia ellas), los ataques de los docentes en medio de las clases o en las redes sociales digitales, las denuncias penales de las que han sido objeto acusándolas de cometer injuria y calumnia, los procesos disciplinarios en las que son vinculadas en relación con sus acciones de protesta, el rechazo y los comentarios sexistas por parte de profesores y compañeros que se oponen al feminismo, entre otras. La persecución hacia las colectivas tiene como consecuencia la generación de sentimientos de miedo, lo que a su vez desanima la participación y dificulta la organización estudiantil:

En clase, el otro profesor que nos quiere poner esa denuncia, a todos en clase les dicen que “no se imaginan la demanda tan hijuemadre que se les viene a esas viejas”. Y así lo publicó en las redes sociales de él (Mesa de Género universidad pública, comunicación personal, 2023)

Además, con frecuencia las autoridades universitarias bloquen sus iniciativas (Mingo, 2020). No obstante, a pesar de todas estas dificultades las colectivas estudiantiles persisten

en sus reivindicaciones, encuentran la fuerza para ello en sus ideales políticos y los vínculos de sororidad y afecto que construyen entre ellas.

Conclusiones y recomendaciones

El estudio evidenció que las colectivas estudiantiles feministas han emergido como actoras políticas clave en las universidades, enfrentando la persistencia de violencias basadas en género (VBG), la normalización de estas, la revictimización y la impunidad. Las integrantes de estas colectivas han desarrollado subjetividades políticas críticas, sustentadas en la indignación frente a las injusticias, la sororidad y la apropiación de discursos feministas que desnaturalizan las relaciones de poder patriarcales. Estas subjetividades se manifiestan en la formación de identidades feministas que cuestionan las estructuras de dominación y promueven valores como la autonomía y la equidad. En términos de incidencia política, las colectivas han logrado intervenir en la creación y mejora de protocolos de atención a víctimas de acoso sexual con enfoque de género, fomentar espacios de formación en feminismo, acompañar a víctimas de violencias basadas en género y sensibilizar a la comunidad universitaria sobre estos problemas. A través de acciones políticas convencionales y no convencionales, las colectivas transforman el contexto universitario, avanzando hacia la justicia de género y la creación de territorios seguros y diversos. Además, la participación en las colectivas ha transformado la identidad de sus integrantes, fortaleciéndolas como ciudadanas críticas y defensoras de derechos. Sin embargo, enfrentan retos como el desgaste emocional, la resistencia institucional, los ataques de grupos opositores y problemas internos de organización. A pesar de ello, persisten gracias a su compromiso político y los lazos de sororidad que construyen entre ellas.

La aproximación específica a los fenómenos de subjetivación e incidencia política de las colectivas estudiantiles feministas tiene un profundo sentido práctico, ya que permite visibilizar y comprender cómo los procesos colectivos de organización, empoderamiento y resistencia pueden transformar realidades profundamente arraigadas de desigualdad y violencia relacionadas con el género. Este enfoque resalta la importancia de atender no solo las dimensiones institucionales del problema, como la falta de protocolos o la ineficacia institucional, sino también los aspectos subjetivos que movilizan a las personas: la indignación frente a las injusticias, la sororidad y la capacidad crítica. Además, esta perspectiva práctica evidencia que los cambios sociales no son únicamente producto de grandes reformas institucionales, sino que se gestan en espacios cotidianos como las aulas, los grupos de estudio y las organizaciones estudiantiles. Al resaltar las dinámicas de subjetivación, se comprende cómo las participantes no solo actúan como agentes de cambio externo, sino que también transforman sus propias creencias, identidades y modos de interactuar con el poder. Finalmente, este enfoque práctico aporta herramientas valiosas para diseñar políticas y estrategias más efectivas, al poner en el centro las experiencias y aprendizajes de las colectivas estudiantiles. Reconocer sus logros, retos y formas de incidencia permite no solo apoyar sus demandas, sino también replicar sus métodos en otros contextos, fortaleciendo así los procesos de construcción de equidad y justicia social.

Las colectivas estudiantiles feministas en la IES del Valle de Aburrá han tenido múltiples logros y avances en la prevención y atención de las VBG en sus universidades, pero ellas insisten en que todavía existe mucho por mejorar en la atención a los casos y mucho por transformar a nivel cultural y subjetivo para lograr universidades libres de violencia, equitativas e incluyentes con las mujeres y las personas sexualmente diversas, por lo tanto, manifiestan la necesidad de seguir trabajando en torno a los siguientes aspectos:

- La adopción del enfoque de género en el proyecto educativo de la universidad y de manera prioritaria por parte de los profesionales que atienden a las víctimas.
- El incremento de espacios de formación en temas de género y feminismo, así como de acciones de sensibilización y prevención de las VBG a través de campañas de comunicación y otros dispositivos.
- El acompañamiento psicojurídico integral a las víctimas, lo que implica la contratación de personal idóneo y suficiente.
- La generación de acciones de reparación para las víctimas, que tengan en cuenta sus necesidades, intereses y condiciones subjetivas, de modo que se sientan escuchadas, acompañadas y validadas. Esto, teniendo en cuenta que algunas víctimas buscan justicia restaurativa mientras que otras prefieren la justicia retributiva.
- La asignación presupuestal suficiente para el desarrollo de acciones de prevención y atención de las VBG.
- La promoción de los derechos sexuales y reproductivos en la universidad, no solo la prevención de violencias.
- La eliminación de todas las prácticas revictimizantes en la atención de las VBG, por ejemplo, la prohibición de prácticas como “el careo”.
- La desnormalización de todas las formas de VBG que actualmente se siguen tolerando.
- El reconocimiento de otras VBG más allá del acoso sexual, como las violencias a hacia las personas LBGTIQ+.
- La reducción de la impunidad mediante procesos disciplinarios efectivos, para que victimarios sean sancionados formalmente; esto supone hacer explícitas las sanciones correspondientes a cada tipo de VBG.
- Adopción de lenguaje no sexista e incluyente.
- Promoción de equidad de género mediante infraestructura inclusiva para población diversa, la creación de guarderías que apoyen las tareas de cuidado que generalmente asumen las mujeres, etc.
- Ampliación de medidas de prevención de las VBG, por ejemplo, el aumento de la vigilancia en sitios de riesgo dentro de las instalaciones de la universidad o el mejoramiento de procesos de selección de profesores para que no se contrate a quienes tengan antecedentes de cometer VBG.

Referencias

Alfaro Álvarez, J., & de Armas Pedraza, T. (2019). Estudiantes universitarias chilenas: Discursos y prácticas contra la violencia sexista. *Nómadas*, 51, 31–47.

- Álvarez, J. A., & Pedraza, T. d. (2019). Estudiantes universitarias chilenas: discursos y prácticas contra la violencia sexista. *Nómada*, 51, 31–47.
<https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a2>
- Barrantes, N. S. (2020). *Acoso sexual en la universidad: experiencias de organizaciones estudiantiles de mujeres en universidades de Bogotá* (Tesis de maestría). Universidad Nacional de Colombia.
<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/78041>
- Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 261–286.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32150508002>
- Blanco, R., & Spataro, C. (2019). Con/contra las estrategias institucionales: percepciones de estudiantes universitarios ante iniciativas contra violencias sexistas. *Nómadas*, 51, 173–189. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a10>
- Bonvillani, A. (2012). Hacia la construcción de la categoría Subjetividad Política: una posible caja de herramientas y algunas líneas de significación emergentes. En C. Piedrahita, A. Díaz y P. Vommaro, (Comp.), *Subjetividades políticas: desafíos y debates latinoamericanos* (pp. 191-202). Bogotá D.C., Colombia: Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20130218032232/Subjetividadespoliticas.pdf>
- Cano-Arango, B. C., Duque-Monsalve, L. F., Montoya-Escobar, M. C., & Gaviria-Gómez, A. M. (2022). Del silencio a la acción colectiva: voces de mujeres víctimas de acoso sexual en las instituciones de educación superior. *The Qualitative Report*, 27(3), 752-776. <https://doi.org/10.46743/2160-3715/2022.4977>
- Cáritas Colombiana. (2016). *Manual básico de incidencia política*. Cáritas Colombiana. Recuperado de <https://caritascalombiana.org/wp-content/uploads/2016/10/Manual-b%C3%A1sico-incidencia-pol%C3%ADtica.pdf>
- Carranza, M. D. (2017). Enseñanza y aprendizaje significativo en una modalidad mixta: percepciones de docentes y estudiantes. *RIDE. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 8(15).
<https://doi.org/10.23913/ride.v8i15.326>
- Cerna, D. C. (2020). Activismo feminista en las universidades mexicanas: la impronta política de las colectivas de estudiantes ante la violencia contra las mujeres. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 137–157.
<https://doi.org/10.36857/resu.2020.194.1128>
- Cocomá, A., Dávila, M. X., & Picasso, N. (2020). Resistir a las violencias cotidianas en el ámbito universitario: Análisis de los repertorios, posibilidades y límites del

- colectivo No es Normal como movilización feminista en la Universidad de los Andes en Bogotá, Colombia. En I. Jaramillo & F. Buchely (Coords.), *Perspectivas de género en la educación superior: una mirada latinoamericana* (pp. 165–192). Editorial Universidad Icesi.
<https://doi.org/10.18046/EUI/ee.12.2020>
- Corleto, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles Educativos*, 33, 211–225. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982011000500018
- Dávila, M. X., & Chaparro, N. (2021). Acoso sexual, universidades y futuros posibles. *Dejusticia*. <https://www.dejusticia.org>
- Díaz, A. (2012). Subjetividad política encorpada. *Revista Colombiana de Educación*, 63, 111-128. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n63/n63a7>
- Dziech, B. W., & Weiner, L. (1988). *Las cátedras de la lujuria: el acoso sexual en las universidades norteamericanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Facio, A., & Fries, L. (2005). Feminismo, género y patriarcado. *Academia. Revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires*, 6, 259–294.
- Galindo-Español, A. M. (2023). Factores asociados a la ocurrencia de protestas en Colombia, 2000-2018. *Revista CS*, (39), 84-110.
<https://doi.org/10.18046/recs.i39.5267>
- González, G. (2019). Escraches en redes feministas universitarias: una estrategia contra la violencia de género hacia las mujeres. *Comunicación y Medios*, 28(40), 170–182. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-1529.2019.53974>
- Hiner, H., & Dietz, A. L. (2021). ¡Nunca más solas! Acoso sexual, tsunami feminista, y nuevas coaliciones dentro y fuera de las universidades chilenas. *Polis*, 20(59), 122–146. <https://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2021-n59-1590>
- Ibarra, M. E., Matallana, S., Rodríguez, A. N., & Recalde, S. (2019). Violencias basadas en género: percepciones con base en un ejercicio de cartografía social. *Nómaditas*, 51, 155–171. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n51a9>
- Iñiguez, L. (2003). *Análisis del discurso: manual para las ciencias sociales*. Barcelona: Editorial UOC.
- Linder, C., Myers, J. S., Riggle, C., & Lacy, M. (2016). From margins to mainstream: social media as a tool for campus sexual violence activism. *Journal of Diversity in Higher Education*, 9(3), 231–244. <https://doi.org/10.1037/dhe0000038>
- Meráz, R. C., & Guevara, N. B. C. (2019). Bajo la sombra del anonimato: Del muro de la denuncia al acoso y hostigamiento sexual en las IES. *El Cotidiano*, 34(216), 27–38.

- Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2022). *Resolución 014466 de 2022, por la cual se adopta la política pública para la educación inclusiva en Colombia*. [Fecha de promulgación: 29 de julio de 2022]. <https://www.mineducacion.gov.co/portal/organigrama/Secretaria-General/Subdireccion-de-Relacionamiento-con-la-Ciudadania/411480:Resolucion-014466-de-25-de-julio-de-2022>
- Mingo, A. (2020). Juntas nos quitamos el miedo: estudiantes feministas contra la violencia sexista. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 11(31), 3–23. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2020.31.703>
- Monzón, A. S. (2016). *Las mujeres, los feminismos y los movimientos sociales en Guatemala: relaciones, articulaciones y desencuentros*. FLACSO.
- Ocampo, A. M. (2008). Las subjetividades como centro de la formación ciudadana. *Universitas Psychologica*, 7(3), 837–851. <https://acortar.link/66lDCT>
- Peñaranda, M. L. (2019). Fraternidad y luchas feministas contra el acoso sexual en la Universidad Nacional de Colombia. *Nómadas*, 51, 49–65. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7436437>
- Piedrahita, L. B. (2021). *Aprendizajes de los procesos de movilización social en Colombia durante 2021*. Corporación Universitaria Americana.
- Roberts, P. S. (2018). Social capital and disaster resilience in the Ninth Ward. *Oñati Socio-Legal Series*, 165–190.
- Rodríguez Hernández, K. J., Rodríguez Barraza, A., & Agoff Boileau, M. C. (2023). Acoso y hostigamiento sexual en universitarias: emociones ante estas formas de violencia de género y su afrontamiento. *Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 32(63), 24–46. <https://doi.org/10.20983/noesis.2023.1.2>
- Sabucedo, J. M. (1988). Participación política. En J. Season y A. Rodríguez, XVII, 211–220.
- Torres, A. T. (2009). Acción colectiva y subjetividad: un balance desde los estudios sociales. *Folios*, 30, 51–74. <https://doi.org/10.17227/01234870.30folios51.74>
- Vargas, V. L. (2009). Constitución de sujeto político: historias de vida política de mujeres líderes afrocolombianas. *Universitas Psychologica*, 8(3), 639–652.